

Subscripción en Córdoba.	Por un mes.	2 Ptas.
Idem fuera de Córdoba.	Por trimestre.	5'50 >
"	Por un mes.	2'50 >
"	Por trimestre.	7 >

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## EMBALSE DEL GUADALMELLATO

Accediendo gustoso a las instancias del director del DIARIO DE CORDOBA, nos proponemos hacer una descripción del embalse del Guadalmellato, aunque los datos ó antecedentes más principales los conocen los lectores de este periódico por la bien cortada pluma del inolvidable don Rafael Pavón, cuyo gran entusiasmo por estas obras, por las que puede decirse tenía verdadero delirio, hacía que no omitiera medio para convencer a sus paisanos de los inmensos beneficios que ha de reportar convertir en terrenos de riego las hermosas vegas cordobesas.

Tres afluentes principales forman la cuenca del Guadalmellato, que toma este nombre después de su confluencia. Estos ríos son el Guadalbarbo, el Cuzna y el Matapuercas ó Varas. De ellos el más importante es el Cuzna, situado entre los otros.

La extensión total de la cuenca es de 1.254 kilómetros cuadrados, de los que 85 vierten sus aguas por debajo del embalse que ha de construirse. Dentro de ella se encuentra Villanueva de Córdoba, pasando su divisoria cerca de Pozoblanco, situado ya en la del Guadiana. Estos pueblos, aunque enclavados a gran altura, no son sin embargo los más elevados, pues Peña Pelayo, vértice de la triangulación geodésica, alcanza 935 metros, y aquellos no llegarán a 700.

A poca distancia del origen de los tres ríos mencionados se presentan laderas escarpadas, cortando los altos cerros profundos arroyos, continuando progresivamente lo quebrado del terreno hasta abrirse paso las aguas por estrechos desfiladeros de rocas acantiladas de grandísima elevación, casi inaccesibles en muchos puntos.

El río Guadalmellato reúne, pues, excelentes condiciones para que las aguas que caen en su región corran por el mismo en volúmenes de grandísima importancia, pues tiene gran cuenca en que se recojan las lluvias, alturas considerables y escarpadas laderas en que no se detengan y evaporen las aguas. Los aforos hechos durante varios años lo han comprobado.

Para que estas aguas puedan convertir las vegas de Córdoba en un vergel es necesario que exista sitio apropiado para construir un embalse ó pantano. Afortunadamente la naturaleza parece haber previsto esta necesidad al hacer confluir casi en el mismo punto los tres ríos dichos, formando en los alrededores de esta unión una hermosa vega seguida de un estrechamiento, y para que nada falte, el terreno tiene consistencia, según se ha deducido de los sondeos, para soportar una presa de gran altura que, cerrando el punto de salida de las aguas, permita almacenarlas en gran volumen. Es más: para que todas las condiciones sean favorables, hasta los arrastres del río son sólo de 1 por 100 en épocas de crecidas, no siendo, pues, de temer, si se hacen anualmente las debidas limpiezas, quede el pantano aterrado.

La naturaleza ha sido, pues, pródiga en extremo con Córdoba; la dota de hermosas vegas, incomparable clima y aguas para regar aquellas con sólo ejecutar obras que, aunque de importancia, son relativamente pequeñas para los beneficios que han de reportar, aumentando considerablemente la riqueza, pues ya los afortunados labradores de la zona de riego no estarán pendientes de la lluvia para asegurar sus cosechas, ni quedará terreno en ella sin producirles constantemente; se evitarán las vergonzosas crisis obreras, y en vez de sobrar brazos aquí vendrán los de otras comarcas menos afortunadas, y, por último, hasta cambiarán por completo las costumbres, alejando al trabajador de la taberna para preocuparse del ahorro.

Hecho ver á grandes rasgos las excelentes condiciones que existen para construir un gran embalse, dejamos para otro día el describir la presa que ha de formarlo.

M. E.

## CRÓNICA CIENTÍFICA

(DE COLABORACIÓN)

Las afecciones del cuero cabelludo.—Sus causas.—Tratamientos.

Muchos lectores se quejarán de la prematura caída de sus cabellos, á pesar del cuidado que pongan en la aplicación de remedios; frecuentemente lavarán la cabeza, pero el pelo adelgaza y el cuero cabelludo va quedando cada vez más despoblado.

Lo cierto es que la frecuencia de las lociones resulta nociva para los cabellos, porque el agua de Panamá y el agua jabonosa, que es base de la mayor parte de los «sampooings», atacan especialmente á los cabellos secos y frágiles, impidiendo que las glándulas del cuero cabelludo funcionen con actividad.

En estos casos deben ser preferibles las lociones con petróleo porque resecan menos el pelo.

Las picazones del cuero cabelludo son muy perjudiciales, aunque al principio parezcan insignificantes.

Paulatinamente van progresando y obligan á rascarse, lo cual hace que el cuero se vuelva cada vez más sensible y dolorido.

Fórmase abundante caspa, se enrojece la piel irritada y se extienden las placas.

Por lo regular la caspa es un desahogo para la cabellera sana y bien cuidada; pero cuando se manifiesta con exceso, denota una enfermedad de la piel y es preciso acudir con prontitud á su remedio.

En las picazones de la cabeza, determinadas por una afección del cuero cabelludo, las costras se desprenden por sí mismas, sin que sea preciso rascarlas, é inmediatamente van siendo reemplazadas por otras.

Más característica es la picazón de los niños.

En vez de películas se produce en sus cabezas una secreción que poco á poco acaba por agrietarlas y formar gruesas costras.

Las mujeres se elarman cuando ven que sus cabellos caen cada día en número más crecido: entonces recelan peinarse, porque el peine los arranca.

El mal avanza, causando estragos, y es preciso detener sus progresos, curar sus picazones y afirmar las vulvas pilosas.

Frecuentemente los cepillos y peines del tocador son verdaderos focos de infección para la cabellera, y más siendo finos, porque se limpian con mayor dificultad.

Conviene esculdar los que se usan á diario, sumergiéndolos á lo menos dos veces por semana en una solución de borax.

Con objeto de evitar estas dificultades, frecuentemente insuperables, debe preferirse para el uso ordinario un peine de anchas puas y un cepillo suave y no muy fino, donde puedan verse fácilmente las impurezas, á fin de limpiarlos sin temor de que el agua caliente y el borax los destruyan.

No se debe olvidar que el cepillo y el peine propagan las afecciones del cuero cabelludo.

Para el tratamiento de la picazón determinante de la caída del pelo, es preciso desennirlos cuidadosamente por la mañana, frotándolos con esta pomada:

Precipitado de azufre, 3 gramos; tétano de buey, borra de cacao y aceite de ricino, á razón de 6 gramos cada especie; bálsamo del Perú, 1 gramo, y aceite de violeta, 25 gramos.

La afección puede agravarse por efecto del mal estado general, nerviosidad, linfatismo ó digestiones pesadas.

En estos casos hay que atender á la causa, cuidando el mal simultáneamente con el cuero cabelludo.

Luego que se calmen la irritación y las picazones, se aplicará la pomada con más parsimonia.

Para quitar el exceso de crasitud podrá lavarse la cabeza con agua de Panamá, en la cual se podrá añadir un gramo de resorcina por cada litro.

DR. KORNHOLD.

DE MARRUECOS

## LA PRIMERA MATERIA

Lo dice á todas horas el futuro Sultán: necesario dinero para convertir á Marruecos en lo que Marruecos debe ser. De suerte que por un lado tenemos los buenos deseos en Muley Hafid y por otro la dificultad, mejor dicho la imposibilidad de convertirlos en realidad por falta de primera materia, por falta de dinero.

Fáltádole este no es gran cosa lo que se puede pedir al nuevo soberano. Por eso la Conferencia de Algeciras encaminó todos sus esfuerzos á reconstituir la hacienda marroquí, base de toda reforma ulterior, y vió la manera de obtener recursos para llevar á cabo las que con gran urgencia reclamaba el estado del país.

Mientras Hafid espera en su palacio de Fez el testimonio de la voluntad de las potencias en orden á su reconocimiento, debe, indudablemente, pensar en los compromisos que al llegar al trono le van á salir al encuentro.

Sabe el hermano de Azis que Francia va á pasarle una cuenta de 60 millones como indemnización de los daños causados en Casablanca y gastos de la expedición á la Chaux; España tiene también no cortos créditos contra Hafid, constituyendo una de las partidas importantes el sostenimiento de los miles de rifeños refugiados durante más de tres años en el campo de Melilla, y todo ello, anido á los 32 millones que ya debía el Masjen, hacen un total enorme de deuda, si se atiende á la cuantía de los ingresos con que se cuenta para satisfacerla.

Según se dice, existe en el Masjen el proyecto de unificar todos los créditos que tiene contra sí, y una vez hecha esta operación económica, ofrecer, para amortizar el débito, el producto íntegro de la recaudación de los aduanas del imperio bajo la intervención de comisionados de las potencias.

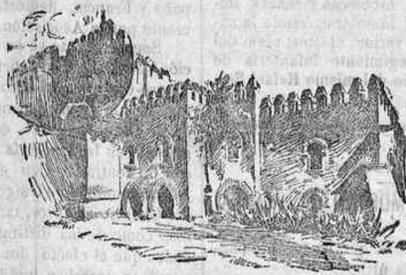
Asunto importantísimo es este del estado económico del Moghreb ante las potencias, tanto, que la nota franco-española lo considera de previa solución, sin la cual no se puede entrar en el del reconocimiento de Muley Hafid.

Muchos obstáculos han de oponerse á los primeros pasos del Sultán; pero el mayor de todos estará constituido por la falta de dinero. Sin él no podrá Hafid ni organizar el ejército que necesita, ni realizar obras públicas, ni acometer, en fin, reforma alguna en su pueblo, tan necesitado de ellas.

Por eso lo primero que en el Moghreb hay que hacer es una ordenación de impuestos con arreglo á los principios de la política, del derecho y de la economía.

Pero hasta para llevar á cabo esa ordenación se necesita dinero. Sin él, nada. (El Telegrama del Riff).

## LAS CACERÍAS DEL REY



EL CASTILLO DE LÁCHAR

NOTAS PARISIENSES

## ¡AH, LAS ARMAS PROHIBIDAS!

He aquí el contenido de una carta que recibí hace días:

«Si queréis formar parte de la L. G. Q. M. V. P. E. T. P. L. A. enviadme diez francos.» Como yo no había contestado á esta enigmática invitación, recibí esta segunda carta:

«Habeis adivinado (por vida del dios Bacol) que se trata de la Liga de las honradas gentes que no quieren ser asesinadas por los apaches. Pedimos la abolición de la ley sobre las armas.»

Pues, bien, yo no enviaré los diez francos ni formaré parte de la Liga de las honradas gentes, etc.

Desde luego, cuando se cree que la existencia está realmente amenazada, no se vacila: á pesar de todas las prohibiciones legales se provee uno de su respectivo revólver, y en caso necesario lo utiliza, dispuesto á pagar la multa.

«La vida bien vale cincuenta francos!» Y después, ¡oh amable peticionario! para qué tomarse la molestia de formar una Liga con el único objeto de adquirir el derecho de tener en el bolsillo un revólver que cuesta siete francos noventa y cinco céntimos?

La ley sólo prohíbe las armas que puedan estar ocultas entre la ropa. Por eso, colocándome en vuestro lugar, yo saldría de casa con una enorme pistola de arzón: la pistola se halla tanto más autorizada cuanto mayor sea su volumen.

De tal manera está redactada la ley, que no permitiendo á una persona adulta ser portadora de un revólver de bazar, tolera que un niño pueda salir con un cañón automático.

Una navaja de muelles está prohibida, pero el kris malayo, de hoja envenenada, está autorizado en todo lo posible.

También podeis pasearos impunemente por los bulevares con uno de esos cañones Maxim, que disparan mil docientas balas por minuto, sin temor al más insignificante juicio de faltas.

La ley tiene esas valentías, esas inconveniencias, ó, si queréis, esos refinamientos.

Otro ejemplo: existe actualmente en Montmartre un caballero que entrega á las demimondaines billetes del Banco de Jonia en concepto de regalo.

Y la policía no puede proceder contra él...

En efecto: las dendas que el distinguido joven solventa de esta manera no están reconocidas por la ley, y además se tiene el derecho de fabricar billetes de Jonia, porque la Jonia no existe.

Tanto peor para las víctimas: que lean el Código y estudien la Geografía. C. V.

## LAS CONFERENCIAS del Revdo. P. Estanislao de la Virgen del Carmen.

Acaba de publicarse una obra verdaderamente anhelada con ansia por cuantos tuvieron la dicha de oír al joven orador carmelitano, aún no hace un año fallecido repentinamente en Burgos cuando terminaba su magnífico sermón de la novena de la Inmaculada.

Como el plan, en extremo interesante, de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que se había propuesto desarrollar despertó la admiración del numeroso público que acudía á oírle y había expectación grande por escuchar de sus elocuentes labios los temas de palpitante actualidad que prometía desentrañar en aquellos días, los editores han sabido responder al deseo del público imprimiendo en este tomo la novena íntegra, así como la que dejó preparada para la Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, de Sevilla, que inauguraría á fines de Diciembre, si la muerte no le hubiera sorprendido tan inopinada y súbitamente.

La obra, tal como se presenta al público, es sencillamente un monumento admirable de apologética, tan rico de doctrina, tan sabiamente dispuesto y tan elegantemente presentado, que fácilmente se adivina que ha de dar mucha gloria á Jesucristo y á su Santa Iglesia y que ha de llamar poderosamente la atención de todo pensador imparcial, por muy enemigo que haya sido de la religión católica.

Las dotes relevantes del P. Estanislao, manifestadas en sus conferencias, son singularísimas; porque pocos, muy pocos, atinan, como él, á ser tan filosóficamente profundos, sin empañar un ápice la claridad aménísima de sus discursos; y menos aún consiguieron los detalles todos de los problemas planteados, resol-

ver una por una las dificultades de los adversarios con la sobriedad encantadora, con la genial precisión del sabio carmelita. Alguna difusión hallará el descontentadizo crítico que con vidriosa susceptibilidad examine las dos primeras conferencias; pero en todas las demás, muy especialmente en las que tratan de Jesucristo y de las relaciones de la Iglesia y el Estado, el aticismo clásico presenta ataviadas de galas (un lujosas como sencillas las ideas elevadísimas y profundamente teológicas que desarrolla con magistral exactitud y riquísima concisión.

Por otra parte los diversos sermones que forman el libro han sido escogidos y ordenados con tal acierto, que el tomo no resulta, como en otros sermonarios, abigarrado conjunto de diversas materias sin conexión ni enlace, ó si se quiere, tratándose de autores geniales, desgraciadas piedras preciosas en más ó menos agradable mosaico, sino completa y valiosísima pieza, lucida joya de inestimable precio donde las alhajas forman con orden admirable artística y primorosa obra en que las partes distintas se completan y realizan unas á otras con lujosísimas armonías.

La obra se vende en el convento de San Cayetano al precio de seis pesetas.

## COMISION PROVINCIAL

Sesión del 21 de Noviembre

Extracto de los acuerdos de la sesión:

Aprobar la distribución de los fondos para satisfacer las obligaciones del anterior ejercicio. Aprobar también el señalamiento de los medios para liquidar á los pueblos los suministros que hagan á la fuerza del ejército y guardia civil durante el mes actual.

Aprobar, asimismo, las facturas presentadas por la Empresa de electricidad de Casillas del fluido suministrado á las casas que ocupan el Gobierno civil y la Inspección de vigilancia durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre últimos.

Aprobar, de igual modo, otra factura del importe de la reparación de la chapa de hierro de la cocina del hospital de Agudos.

Autorizar el ingreso de Amador Pérez Camino en el departamento de dementes del hospital de Agudos.

Aprobar las cuentas de los bagajes facilitados á la guardia civil por los Ayuntamientos de Córdoba y Posadas durante el tercer trimestre del año actual.

Informar en el sentido de que procede desestimar la solicitud de don Ricardo E. Carr denegando el registro minero denominado «Parral», que solicita, y conceder á don Estanislao Medina el llamado «Berlanga», se pide para ordenar al arquitecto que determine el valor de las obras de reparación efectuadas en el muro foral del hospital de Crónicas, denominado de la Misericordia.

Conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Rafael Palacios Povedano, Francisco Roldán Garrido y Manuel Losada Romero.

Y publicar en el Boletín oficial una circular que oportunamente reproduciremos, dictando las reglas propuestas en una moción del Negociado de Secretaría, y aprobadas en esta sesión, que han de observarse para autorizar los ingresos en el departamento de dementes del hospital de Agudos.

Ni una palabra de recriminación, ni una queja, se escapó de sus labios contra la familia que la trató con tan poca compasión. Se reconocía culpable y lo creyó un castigo del cielo.

Ya saben nuestros lectores que fué recogida y salvada milagrosamente por la partida de latro faciosos que capitaneaba Juan el Curro.

Cuando el tío Andrés volvió en sí, no supo al principio dónde estaba. Toda su sangre había afluido á la cabeza y aún cuando quiso levantarse se tambaleaba; sentía muy pesada la cabeza y tan ofuscado el entendimiento que no le fué posible coordinar sus ideas ni recordar lo que había pasado.

El candil colgado en la pared había caído al suelo durante la horrible lucha que sostuvieron marido y mujer, apagándose la luz; de manera que en aquella oscuridad completa y amagado de un ataque cerebral, volvió á caer en tierra, donde yacía la tía María sin dar señales de vida, y así los encontraron los criados cuando antes de amanecer fueron á entrar en la cocina.

Fueron inmediatamente á llamar á Anselmo y á su mujer, que acudieron presurosos, trasladando á cada uno á su cama, con pocas esperanzas de vida.

Anselmo comprendió lo que había pasado entre ellos y maldijo nuevamente á su hermana, por creerla la causante de aquella doble desgracia, prometiéndose rechazarla cien veces, si cien veces volviera á la casa.

El tío Andrés se repuso pronto; pero su mujer estuvo más de dos meses en cama, gravemente enferma.

Por fin se levantó; pero completamente cambiada.

Ya no era la misma mujer fuerte y vigorosa que con sólo su trabajo y su celo sostenía la hacienda y acrecentaba en alto grado los rendimientos.

—Déjame, María, y cállate...

—¿Abres?

—No; no; no.

—Pues yo abriré; ahora márame. Y con la fiereza de una leona se lanzó á la puerta y empezó á quitar el tronco de madera con que la aseguraban interiormente.

El tío Andrés ciego de cólera, rugiente, desesperado, se agarró á la pobre mujer, y con su fuerza colosal, que tuvo que emplear toda entera, porque las manos de la señora María agarradas al tronco parecían tenazas de hierro, logró separarla.

La cogió por la cintura y la llevó casi á la rastra hacia la cocina.

—¡Monstruo!... ¡infame!... ¡mal padre!... tú no eres hombre, eres una fiera... le gritaba la infeliz mujer pugnando por desahirse de sus brazos; déjame abrir á esa desdichada, ó soy capaz de matarte.

—¡Nunca!... ¡nunca!...

—Suéltame, ó te ahogo...; y las manos de la señora María agarraron el cuello de su marido, apretándole con esa fuerza tan inmensa que Dios concede á las madres cuando tratan de salvar á un hijo.

La lucha entre marido y mujer era espantosa; ambos estaban locos, ciegos por el furor y la ira.

El tío Andrés soltó la cintura de su mujer para librar su garganta y la cogió los brazos, retorciéndoselos cruelmente.

Ella entonces pudo desahirse y corrió á la puerta gritando:

—No te vayas, hija mía, espera... porque él ó yo sucumbimos esta noche.

La pobre Rosa no oyó estas palabras, que fueron aho-

# EL IMPUESTO DE UTILIDADES

## UNA REFORMA DEL REGLAMENTO

Como aclaración de los artículos 50 y 52 del reglamento de utilidades, en virtud de una instancia de la comisión gestora de la Liga de sociedades anónimas, publica la *Gaceta* un Real orden disponiendo:

1.º Que son deducibles de los beneficios y deben estimarse comprendidos en la regla primera del art. 50 del reglamento vigente de utilidades los gastos de constitución de las Sociedades, entendiéndose por tales los de otorgamiento de escritura, timbre y derechos reales, y cuando acuerden reponer ó amortizar su importe, esta amortización será deducible, con arreglo al número tercero del citado artículo.

2.º Que son asimismo deducibles los intereses de toda clase de obligaciones, hipotecarias ó no.

3.º Que la facultad que reconoce el número tercero del art. 52 deberá ser utilizada por la administración después de recibidas las declaraciones y documentos que enumeran los números 1.º y 2.º del propio artículo, y únicamente para comprobar las dudas que hubieren surgido, atendiendo á no causar á los contribuyentes molestias inútiles; y

4.º Que las demás declaraciones pretendidas por la comisión gestora de la Liga de Sociedades anónimas no son necesarias ni procedentes, atendida la claridad de expresión y sentido con que están redactadas las prevenciones de las reglas 3.ª, 5.ª y 6.ª del aludido art. 50 del reglamento.

Extracto del *Boletín oficial* del día 26 de Noviembre:

**Dirección general de Obras públicas.**—Circular autorizando á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces para hacer los estudios de un ferrocarril secundario en esta provincia.

**Jefatura de minas.**—Anuncio de solicitudes de pertenencias.

**Comisión provincial.**—Continuación del extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del tercer trimestre del año actual.

**Sección provincial de Pósitos.**—Circular encareciendo la formación de las cuentas de los Pósitos de esta provincia correspondientes al año que va á terminar.

**Ayuntamientos.**—Anuncios de tener expuestos al público el de Fuente Tajar la matrícula industrial y los repartimientos de la riqueza rústica y urbana y los de Santa Eufemia y Montoro los padrones de cédulas personales.—Idem de la cuarta subasta convocada por el de Villanueva del Duque para vender las existencias del Pósito.

**Juzgados.**—Edicto del de Córdoba citando á las personas interesadas en la demanda interpuesta en nombre de doña Valle Raigón Soto sobre que se declaren extinguidos determinados créditos, obligaciones, hipotecas y censos impuestos á varias fincas; idem anunciando la subasta para la venta de varios efectos; idem del juez instructor del regimiento infantería de Ceuta citando al soldado del mismo Rafael Soldevilla López.

## TAURINAS

### ANTONIO MORENO (MORENO DE ALCALÁ)

He aquí las corridas en que ha tomado parte durante la temporada última:

Mes de Marzo.—Día 25 Madrid.

Abril.—19, 24 y 25 Sevilla.

Mayo.—2 y 3 Bilbao; 20 Ronda; 24 Zaragoza; 28 Cartagena, y 31 Valencia.

Junio.—28 Linares.

Julio.—5 La Línea; 19 Madrid, y 26 Valencia.

Agosto.—2 Madrid; 16 Cádiz; 28 Linares, y 30 Valdepeñas.

Septiembre.—5 Tomelloso; 6 Murcia; 8 Cabra; 13 Constantia; 15 y 16 Morón; 20 Marsella; 23 Logroño, y 26 Córdoba.

Ha torreado, pues, 27 corridas, de ellas una, la del Tomelloso, en sustitución de *Lagartija*, y en la que toró en nuestro circo taurino sufrió una cornada de importancia.

## NOTICIAS MILITARES

Los jueces instructores de esta plaza y los de los cuerplos remitirán con la mayor urgencia al Gobierno militar una relación de los procedimientos administrativos que se hallen en tramitación, con los detalles siguientes: personal á que afectan; motivo del expediente; punto donde se instruye; fecha en que empieza; día, mes y año; cuerplos; clases; nombres.

Han sido destinados: á la Reserva de Montoro el comandante señor Casamayor López; á la Caja de Lucena el capitán señor Jiménez Serrano, y á la Reserva de Córdoba el capitán señor López Boeta.

## ASOCIACION GORDOBESA DE CARIDAD

A las tres y media de la tarde del miércoles celebró sesión el consejo administrativo de esta humanitaria institución, en su local de costumbre, ó sea en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Pineda de las Infantas y con asistencia de los señores don Rafael García Gómez, don Emilio Carreño, don Rafael Barrios Enríquez, don Gonzalo Fernández de Córdoba, don Joaquín Blanco López y don Antonio Ortega Benítez. Excusaron su ausencia, motivada por ineludibles ocupaciones, si bien manifestando que se adherían de antemano á los acuerdos que se adoptaran, los señores don Manuel González López, don

Mariano Martínez Alguacil, don José Zubano Miranda y don Antonio Alarcón López.

Fueron aprobadas primeramente el acta de la Junta anterior y la cuenta general de ingresos y gastos del mes de Octubre, suscrita por el señor tesorero don Pedro López. Esta arroja una existencia en 1.º de Noviembre actual de 21.056 pesetas.

Igualmente fué aprobada la relación de las estancias de mendigos habidas en el Asilo durante el mismo mes de Octubre (3.956, que á razón de 42 céntimos cada una importan 1.661 pesetas con 52 céntimos) y la de gastos menores que han ocasionado (113 pesetas) resultando de ambos documentos la suma total de 1.774 pesetas y 52 céntimos invertidas en favor de los menesterosos.

Se dió á conocer la certificación autorizada de las cantidades depositadas en los cepos en el expresado mes de Octubre (10 pesetas 14 céntimos) y se acordó retirar uno de los cepos en que menos se recauda para enviarlo á los señores Campanero hermanos, que han manifestado su deseo de que se les facilite otro, además del que ya tienen instalado en su hotel de España y Francia, demostrando interesarse vivamente por la Asociación.

Seguidamente se leyó la cuenta de la función celebrada á beneficio de la Sociedad en el Teatro-Circo, y por la compañía cómica-dramática de don Juan Espantaleón, en la noche del 31 de Octubre último, cuyo importe líquido ingresado en la Tesorería ha sido de 103 pesetas con 60 céntimos. Con este motivo se acordó, por unanimidad, consignar en actas la gratitud del Consejo en favor, tanto del señor Espantaleón como de las distinguidas personas y entidades que al efecto donaron cantidades ó dispensaron derechos que les correspondían, tales como los señores don Manuel Cano y Cueto, Gobernador civil; don Carlos y don Adolfo Castañeira, don Manuel García Loversa, que cedió el local y los impresos que se confeccionaron en los talleres del *DIARIO*, y la Empresa de electricidad de Casillas y la del alumbrado por Gas, que facilitaron el fluido necesario sin interés alguno.

Asimismo se acordó tributar las más expresivas gracias al señor don Rafael Barrios Enríquez por haber donado á la Sociedad, cumpliendo un encargo, la considerable suma de mil pesetas.

A continuación se leyeron y aprobaron las cuentas de la cobranza efectuada últimamente á los socios y cooperadores de los distritos primero y quinto, presentadas y autorizadas por los correspondientes tesoreros.

Visto un oficio de la superiora del Asilo proponiendo la adquisición de ropas de invierno para los acogidos, y calculando su importe en la cantidad de 500 á 600 pesetas, se acordó facultarla para que pueda proceder á la compra de las mismas.

El Consejo quedó enterado de otras comunicaciones de la misma superiora participando la defunción en el hospital de Agudos de los reclusos en los departamentos de la Asociación Francisco Román Lara y Manuel Cárdenas Jurado, y examinó, por último, 76 instancias presentadas en solicitud de la manutención diaria ó del ingreso en el mencionado Asilo, resolviendo que, á contar desde 1.º de Diciembre próximo, se conceda el alimento á 30 necesitados y se les retire á los 30 que desde más lejana fecha lo vienen disfrutando.

La sesión se levantó á las cuatro y media de la tarde.

## TRIBUNALES

### Causa por robo

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de robo, contra Carlos Isidoro de la Cruz.

En el acto del juicio, y en vista del resultado de la prueba, el teniente fiscal don Diego Carrión modificó sus conclusiones, calificando el hecho de un delito de hurto, y el letrado defensor don Juan Obregón optó porque sólo interviniera el Tribunal de Derecho en el juicio.

## Juicio por jurados

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por los delitos de robo y hurto, contra Antonio Baena Carreras y cuatro más.

Les defenderá el abogado señor Escribano (don Luis) y les representará el procurador señor Ramírez.

## Juicios orales

En la sección segunda habrá hoy dos juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Posadas, por lesiones, contra Juan Ramón Cambi, que será defendido por el señor Molina Albadán y representado por el señor García Varo.

Y el de la instruida en el juzgado de Montoro, por desacato, contra Diego Llorente Torralba. Los señores Castejón y Austria tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

## GACETILLA

**El Rey en Córdoba.**—Según oportunamente anunciamos, ayer, en el tren expreso de Andalucía, llegó á esta capital S. M. el Rey, de paso para Granada. Como previamente se había anunciado que el augusto viajero pasaría descansando y que, por lo tanto, no debían ir á recibirle las autoridades ni corporaciones, únicamente acudieron á la estación el Gobernador civil de la provincia, don Manuel Cano y Cueto, fuerza de la guardia civil y el cuerpo de vigilancia. El coche salón que ocupaba el Monarca con su séquito fué cambiado de vía y enganchado en el expreso de Málaga con el que continuó hasta Bobadilla.

**La fiesta de las reliquias.**—Con la solemnidad de costumbre se celebró ayer, en la parroquia de San Pedro, la fiesta que anualmente consagra el Excmo. Cabildo Catedral á conmemorar el providencial hallazgo de las reliquias de los mártires cordobeses. Ofició de celebrante el canónigo don Miguel García Ballesteros, y el sermón estuvo á cargo del Lectoral don Marcial López Oriado, quien en forma correcta y persuasiva ponderó el valor y fortaleza de los mártires de la persecución árabe defendiendo su fé contra las seducciones de la civilización musulmana, los ataques de los herejes y cismáticos y las intinaciones de los cristianos tibios y mal aconsejados que tenían por útil y ventajoso el estado de cosas establecido por los nuevos conquistadores. Terminada la fiesta dió rumbo á besar las santas reliquias y regresaron entrambos Cabildos á la Catedral, precedidos de los batidores á caballo y acompañados por la banda de música. Al acto concurrió numeroso público.

**De interés para Córdoba.**—Digimos hace pocos días que, gracias á la plausible gestión del Diputado á Cortes por esta circunscripción Excmo. señor don Antonio Barroso, el Ministro de Fomento, Excmo. señor don José Sánchez Guerra, había autorizado la continuación de las obras que se efectúan en el puente mayor sobre el Guadalquivir. Aquella grata noticia la hemos visto confirmada en la *Gaceta*, que publica la siguiente disposición: «Realizándose por administración las obras de reparación del puente de Córdoba sobre el Guadalquivir, en la carretera de Madrid á Cádiz, provincia de Córdoba, para cuyas obras se concedieron 99.000 pesetas por Real orden de 24 de Junio último, y siendo preciso comenzar la ejecución de los trabajos necesarios para dejar dicho puente en debidas condiciones; S. M. el Rey (Q. D. G.) de acuerdo con lo propuesto por esta Dirección general, ha tenido á bien autorizar que prosigan por administración las obras de referencia y conceder á dicho efecto, con cargo al capítulo 10, artículo 2.º, concepto 2.º del presupuesto de este Ministerio, la cantidad de 68.345'36 pesetas, resto del presupuesto de 167.345'36 pesetas aprobado para esta reparación por Real orden de 23 de Septiembre de 1907. De orden del señor Ministro lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Noviembre de 1908.—El Director general, A. Calderón.—Señor Ordenador de pagos de este Ministerio.»

**Sumario.**—El *Boletín Eclesiástico* de este obispado, correspondiente al miércoles último, contiene las materias que siguen: Circular del Excmo. Prelado sobre bendición de objetos del culto.—Idem de la Secretaría de Cámara y Gobierno sobre administración del sacramento de la Confirmación.—Orden que se ha de observar en las Sagradas Congregaciones, Tribunales y Oficios de la Curia Romana.—Mensaje de la Asociación de Damas de la Buena Prensa de Cabeza del Buey y aprobación de la misma.—Juicio significativo.—Instituto cristiano de artes decorativas.—Calendario del Sagrado Corazón de Jesús para 1909.—*Causas Conscientias*, por los PP. Gury y Ferreres.

**Real orden.**—El Ministro de Gracia y Justicia ha publicado una Real orden excitando el celo del Ministerio Fiscal para que se preste á los juicios de faltas promovidos por infracción del Reglamento de pesas y medidas de 31 de Diciembre de 1906 la atención que por su importancia requiere esta materia, y al mismo tiempo que se manifieste á los Presidentes de las Audiencias la necesidad de que vigilen con el mayor cuidado la conducta que respecto á los mismos juicios observen los jueces municipales.

**Honras fúnebres.**—Siguiendo la laudable costumbre establecida en sus estatutos, la Asociación del Rosario Perpetuo celebrará mañana, á las nueve de la misma, en la iglesia de San Agustín, solemnes honras por el eterno descanso de los asociados fallecidos durante el año, acto para el que quedan invitados los devotos y cofrades del Rosario.

**Pagos.**—La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado ha acordado que el día 1.º de Diciembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y

asignaciones en la Corte, en las provincias del reino y en la Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

**Invitación.**—Damos las gracias á la sociedad *Círculo de la Amistad* por la atenta invitación que nos ha remitido para asistir á la sesión de propaganda á favor de la infancia que, según anunciamos en nuestro número anterior, se ha de celebrar mañana, á las nueve de la noche, en los salones de repetida sociedad.

**Sindicato.**—En una de las secciones del Congreso se han reunido los individuos nombrados para formar el Sindicato central de la Prensa de provincias. El Sindicato ha quedado constituido en la siguiente forma: **Presidente**, señor Fernández Latorre.—**Vicepresidentes**: señores Mencheta (don Francisco) y Lombardero.—**Interventor**, señor Corominas.—**Tesorero**, señor Mataix.—**Vocales**: señores Echevarría, Villar, Gándara, Castelló (don F.) Alvarez Novoa, Lendín, Doce y Sánchez Oteiza.—**Secretarios**: señores Lois y García Pacheco.

**De viaje.**—Ayer salió de esta capital para Madrid nuestro apreciable amigo é ilustrado colaborador don Julio García Artamendi, capitán del regimiento infantería de la Reina, que ha sido nombrado para ejercer el mismo cargo en el hospital militar de Alcalá de Henares. Sentimos la ausencia del señor García Artamendi.

**Circular.**—Hemos recibido atenta circular comunicándonos la disolución de la Sociedad mercantil «Márquez y Urbano», tan antigua como acreditada en el comercio de esta plaza, continuando los negocios de dicha casa doña Valle Raigón, Vinda del socio don Mariano Urbano y Polo, bajo la razón «Viuda de M. Urbano».

**Disposición.**—Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que en las oposiciones de provisión de las plazas de oficiales y auxiliares de secretaría de las Juntas provinciales de Instrucción pública pueden ser admitidos los que, siendo mayores de edad, justifiquen en la fecha determinada por el Tribunal que poseen el título de maestro elemental ó que han satisfecho los derechos correspondientes al mismo, que deberán presentar, expedido, para la posesión del cargo.

**Bien venido.**—Después de larga ausencia de esta capital, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo el señor Conde del Robledo de Cardena.

**Doble de cepa.**—Anoche hubo doble privilegiado de cepa, en la Santa Iglesia Catedral, por el alma de nuestro malogrado amigo don Ricardo Illescas y Alzate.

**Foco de infección.**—Los dependientes de la autoridad local han dado parte de que en la calle de Munda hay una cuadra en malas condiciones higiénicas, que produce emanaciones pestilentes, por lo cual se queja el vecindario.

**La Lectura.**—Hemos tenido el gusto de saludar al abogado y antiguo periodista señor Bajo y Cid (don Juan José) que ha llegado á Córdoba con motivo de la campaña de propaganda que viene haciendo por Andalucía de la excelente revista de ciencias y artes *La Lectura*, cuya revista, editada en Madrid, bajo la dirección del brillante literato y notable escritor don Francisco Acoel, entrará, próximamente, en el noveno año de su publicación. No titubemos en recomendarla á aquellos de los lectores que gusten estar al corriente del movimiento intelectual en todos los órdenes, siendo además de advertir que *La Lectura* tiene verdadero carácter mundial.

**A su dueño.**—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un llavero con varias llaves pequeñas, encontrando en la vía pública.

**Regreso.**—En el tren correo de ayer llegó á esta capital el apreciable joven don Federico de las Morenas y Cabrera, hijo de nuestro estimado amigo don Federico, habiendo ganado en lucidos exámenes de reválida el título de Ingeniero químico en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Nancy (Francia).

**Menudencias.**—La guardia municipal ha denunciado á un vendedor ambulante por expender su mercancía dentro de la zona del Mercado público, y á un individuo que convirtió en retrete la calle San Fernando.

**Bibliografía.**—Hemos recibido los cuadernos 44 y 45 de la curiosa obra *Antiguas ordenanzas de la villa de Baena*, que está editando el distinguido historiador don Francisco Valverde Perales. Agradecemos el envío.

**Nuevo ferrocarril.**—La Dirección general de Obras públicas ha autorizado á la compañía de los ferrocarriles Andaluces para hacer los estudios de un ferrocarril secundario de Priego por la estación de Luque Baena y Castro del Río á Fernán Núñez.

**Rescate.**—Los comandantes de los puestos de la guardia civil de Baena y Valenzuela y varios guardias á sus órdenes han rescatado en Porcuna (Jaén) veintidós cabezas de ganado lanar y las pieles de otras dos, que fueron robadas durante la noche del 15 del actual del cortijo llamado «Altérez», del término de Valenzuela. El autor del robo es un vecino de Baena apodado el *Ñiño Serrano*, quien vendió las reses á otro individuo en 507'50 pesetas, desapareciendo de dicho pueblo. La benemérita práctica gestiones para capturarlo.

**Minas.**—Don Rafael Salcedo Nieto ha solicitado nueve pertenencias de la mina de hierro *Escuadra*, del término de Montoro, y don Andrés Chazal trece de la de plomo *Segunda Membrillera*, de Blázquez.

**Robo de cerdos.**—En la tarde del 22 del actual desaparecieron trece lechones de una zaharda que hay á la entrada del molino llamado «El Saltadero», del término de Obejo. Se ignora quiénes sean los autores del robo.

**Detención.**—La guardia civil del puesto de Villaviciosa ha detenido á un sujeto de malos antecedentes reclamado por el juez municipal de dicha villa.

**Si os molesta la caspa, si os amolesta la calvicie, si habéis encontrado en vuestra cabeza la primera cana, usad de una vez el «Tónico Oriental» y quedareis admirados de sus excelentes efectos.**

gadas por la ronca voz de su padre, que juraba y blasfemaba como un condenado.

—Tú morirás... gritó, volviendo á apoderarse de ella, antes de que hubiera logrado abrir la puerta.

Al verse otra vez entre aquellos nervudos brazos que no la dejaban moverse, gritó:

—Tú no perdonas, cuando Dios perdonó á sus verdugos. El arrepentimiento lava todos los pecados, y tu hija es hoy otra Magdalena.

—¡No la perdono!... no; rugió el aragonés.

—Pues ¡maldito!... ¡maldito!... ¡maldito seas!... gritó la tía María, volviendo á apoderarse de su garganta, con ánimo de estrangularle.

El tío Andrés entonces, con una violencia espantosa, la arrojó contra una pared, donde la infeliz chocó rudamente, dando un grito espantoso y cayendo en tierra sin sentido.

El mismo tío Andrés, arrebatado por la cólera y completamente ciego, cayó acometido de un vértigo junto al inanimado cuerpo de su mujer.

Rosa oyó el grito de su madre y después un silencio profundo, y comprendiendo que no había esperanza para ella, fué inútilmente también á implorar la compasión de su hermano.

Viéndose tan inhumanamente arrojada de la casa paterna, en una noche de Enero, cuando la nieve empezaba á cubrir la tierra con sus espesos copos, llena de amargura y de desesperación, sólo pensó en morir. Como una loca corrió toda la noche á la ventura, á través de aquellos bosques impenetrables, y por último, aterida, sin aliento ya y medio muerta de frío, de hambre y de cansancio, se dejó caer bajo una encina, esperando su última hora, que no podía tardar en llegar.

## CAPÍTULO CX

### Pobre ciega

El mismo tío Andrés, arrebatado por la cólera y completamente ciego, cayó acometido de un vértigo junto al inanimado cuerpo de su mujer.

Rosa oyó el grito de su madre y después un silencio profundo, y comprendiendo que no había esperanza para ella, fué inútilmente también á implorar la compasión de su hermano.

Viéndose tan inhumanamente arrojada de la casa paterna, en una noche de Enero, cuando la nieve empezaba á cubrir la tierra con sus espesos copos, llena de amargura y de desesperación, sólo pensó en morir. Como una loca corrió toda la noche á la ventura, á través de aquellos bosques impenetrables, y por último, aterida, sin aliento ya y medio muerta de frío, de hambre y de cansancio, se dejó caer bajo una encina, esperando su última hora, que no podía tardar en llegar.

# EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MÉDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO Ó SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las primeras digestiones, di-pesias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarrea é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que proba- Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sientan ligeros mareos que deben considerarse siem- pre como precursors síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y dolores de carácter maligno) un éxito completo.

**PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS**  
DE VENTA.—Farmacia M. Villegas, San Felipe 13.—E. Villegas, Almagra 30, y principales.  
**¡NO FIARSE DE IMITACIONES!**

—Nuevo surtido en franelas lana á 40 céntimos, y de algodón á 20 y 30 céntimos. Grandes rebajas en artículos para señora y caballero. Últimos modelos en velos cortos. Es la casa que más barato vende. Establecimiento de tejidos calle Conde de Cárdenas, 15. Tomás Porcel.

—Guantes de abrigo para señora, en colores y negros, desde 1 peseta. Completo surtido en guantes de hilo, seda, lana, cabritilla é I. Suecia, en largos, cortos y semilargos. Novísima colección en peinetas y juegos de peinas de la más alta novedad y fantasía. Completo surtido en perfumería, adornos, monederos, cinturones y demás artículos que esta casa trabaja siempre en las mejores condiciones de precio y calidad. Pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24.

—Subasta.—El viernes 4 de Diciembre, á las doce del día, se verificará en la antigua casa de préstamos «La Fortuna», calle Aita de Santa Ana, número 3, la subasta pública de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido des-empañados.

## Sección religiosa

Santo de hoy.—Santas Flora y María, mártires de Córdoba.—Mañana.—Los Desposorios de nuestra Señora, y San Gregorio III, papa y confesor.

Jubilao etéreo.—Hoy en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, costado por doña Purificación Terroba, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por doña Angela Alvear, viuda de López, por su esposo.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Socorro, en su ermita.—Mañana á nuestra Señora de la Blanca, en la parroquia de Santiago.

Iglesia de Capuchinos (Angel Custodio).—Sexto día de la solemne novena que los RR. PP. Capuchinos, en unión de la V. O. T. de Penitencia, celebran en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, dando principio al toque de oraciones, rezando rosario de Animas, letanía cantada, ejercicio de la novena, sermón que predicará el R. P. Buenaventura de Nijar, y absolucion con responso solemne en el túmulo.

Por la mañana, en la Misa de ocho y media, se continúa el mes de Animas, finalizando con un responso cantado. En esta misa comulgarán dos coros de la Venerable Orden Tercera.

Parroquia de San Juan.—Hoy séptimo día de la novena en honor y sufragio de las benditas Animas del Purgatorio. A las seis de la noche se rezará el santo rosario, letanía, lectura, seguirá el sermón que predicará don Juan J. Reyes Fernández, Coadjutor de la parroquia de San Miguel, terminándose con un responso solemne.

San Francisco.—Hoy séptimo día de solemne novena en honor de las almas del Purgatorio, dando principio á las seis de la tarde. Predicará don Francisco Bejarano Fernández. Los cultos de este día son costeados por doña Carmen Reina, viuda de Micheo, por su esposo.

Por concesión especial estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costea por una persona devota.

San Pedro.—Hoy segundo día del solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en dicha iglesia parroquial, celebrará en honor de las sagradas reliquias de aquellos invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la santa Fé de Cristo nuestro Señor, principio á las diez de la mañana. Predicará el R. P. Buenaventura de Nijar, Capuchino.

San Pablo.—La Archicofradía del I. C. de María, canónicamente erigida en dicha Real iglesia, celebrará el domingo sus ejercicios mensuales. Por la mañana, á las ocho y media, Misa de comunión general, y á las cinco y media de la tarde exposición de S. D. M., letanía, rosario, letanía cantada, ejercicio propio de los archicofrades, sermón que predicará un R. P. Misionero, gozos cantados, terminándose con la reserva y bendición con el Santísimo.

Hospital de Crónicos.—Hoy, á las seis de la mañana, celebrarán las Hijas de la Caridad, en su iglesia pública, la solemne función religiosa que anualmente dedican á la Virgen Santísima en su advocación de «la Medalla Milagrosa». Por la tarde, á las cuatro, se cantará el santo rosario y la letanía, seguirá el ejercicio de la Virgen, sermón que dirá el capellán de dicho establecimiento don Antonio Guzmán Agénio, terminándose con una solemne salva.

Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.—Hoy, último día del mes, estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por don Rafael Marchal y señora, en sufragio por sus difuntos. Un cuarto de hora después de la oración se rezará la corona dolorosa, y á continuación se hará el ejercicio propio del día, con plática.

Las misas que se celebren el día 28 en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Chaparro Cabanés (q. e. p. d.) que falleció el día 28 de Octubre último.

Sus afligidos padres y hermanas, tíos, primos y demás parientes del finado ruegan á los que fueron sus amigos y encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 28 en la parroquia de San Pedro, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Manuel Olalla de la Torre (q. e. p. d.).

Su viuda é hijos los Excmos. Eros. Condes de Hornachuelos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

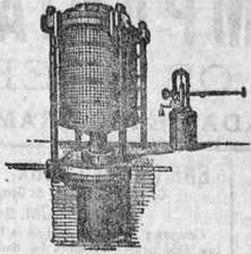
## Sección comercial

**BOLETIN DE COTIZACION**  
DEL  
**COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO**  
DE CÓRDOBA.

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

**Elegos públicos españoles**  
4 por 100 perpetuo interior, 84.00.—5 por 100 amortizable 101.00.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 100.90.

## FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE González Hermanos



CAMPO de SAN ANTON 13.—CÓRDOBA

Construcción de toda clase de prensas y demás aparatos concernientes á la fabricación de aceites; maquinaria para la elaboración de harinas y panificación, malacates, norias, bombas, maquinaria agrícola e industrial; herraje para edificación y minería; reparación de toda clase de maquinaria.

Advertimos al público en general no compre sin visitar antes esta casa, por ser la que reúne mejores condiciones para dar toda clase de artículos á precios más económicos que cualquier casa de su ramo.

## CASTELLANO Y C.ª

(SOCIEDAD EN COMANDITª)

**CALLE JESÚS MARÍA, NUM 1**

Nadie debe comprar CAMAS sin ver antes el gran surtido de esta casa en la seguridad de que ahorrará dinero.

Muebles de Viena. — Colchones sommier á precios sin competencia. MAQUINAS para coser y bordar WERTHEIM, WHEELER y WILSON

### Valores de sociedades nacionales

Banco de España, 000.—Compañía Arrendataria de Tabacos 39450.—Banco Hispano-Americano 146.

### Valores locales

Acciones de la plaza de Toros 1750.  
Cambios sobre el extranjero  
París á la vista 1135.—Londres á la vista, 2796.

### Metales preciosos

Centenes antiguos 1235.—Id. nuevos 1035.  
—Oro antiguo 1135.—Idem nuevo 1035.

### Cereales y líquidos

Trigo duro, 1250 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 1250.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 9.—Idem morunas, 950.—Escarfa, 450.—Maiz, 11.—Alpiste, 11.—Aceite corriente, 14 á 1450 pesetas arroba.  
Córdoba 26 de Noviembre de 1908.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V.º B.º: El Sr. don Antonio Torresillas

### RECOMENDAMOS

á todas las personas que tengan capricho ó necesidad de ello, visiten la tienda de La Muñeca, Alfaro 52 y 54 y examinen el muestrario giratorio expuesto al público de papeles pintados transparentes para decorar los cristales planos ó sustitución de los raspados, museinas, colores, vitales, etc.

Hay una extensa y variada colección en dibujos y colores.

### LAS VERDADERAS IMÁGENES

de cartón-madera con real privilegio de invención, solamente las expenden en la

**Ferretería «El Candado»**

Letrados, número 13

### GRAN JOYERÍA LA ORIENTAL

DE FRANCISCO FERNÁNDEZ ESTÉVEZ

CALLE GONDAMAR, NUM. 1.—CÓRDOBA

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, deseoso de darle más impulso al mismo, ha establecido el precio fijo, con lo cual el público que desee adquirir algún objeto de lo concerniente al ramo, notará extraordinarias ventajas.

Se garantiza la ley de cuantas ventas se realicen, dando de todas ellas su correspondiente factura á quien la desee.

### ¡Ocasión!

Vajillas finas, loza de podernal, 45 piezas, 11 pesetas, idem con soperas cuadrada y todas las piezas grabadas, 12 pesetas; platos reforzados, tamaño grande, con bonitos filetes, á 3 pesetas docena. Copas y vasos para tabernas, fondas y cafés, á precios económicos. No perder las señas: Armas, 26.

### DE INTERÉS GENERAL

Si queréis gozar de buena salud y hacer bien la digestión, tomad después de cada comida una taza de café Torrefacto, marca «La Estrella». Es el único que tiene patente de invención por 20 años, y es proveedor efectivo de la Real casa.

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos.

**RESTAURANT DE MIGUEL GONZÁLEZ** CALLE MARQUÉS DE BOH (antes Morillo). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Bistec montado á la gallega. Se vende Eñola clara á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

Plátanos manzanos, á 1500 pesetas docena. Queso de cabana de cerdo á 6 pesetas kilo

**Restaurant de Andrés Rodríguez González**

ANTIGUA CASA DE CERRILLO

Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas) Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Solomillo á lo Muley-Hassan. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

**LA CONCEPCION**

Pasterelería y Restaurant de Antonio Mira

Conceptión 25 y 27.—Teléfono 162

Plato del día para hoy: Ternera con habichuelas verdes.

**FORNOS** Calle Siete Rincónes, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Criadillas de borrego en ajopollo.—Pajaritos á la madrileña, á 10 céntimos cada uno.

Se sirven cubiertos á dos pesetas y comas á peseta. Se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios económicos.

## NUEVA EXPOSICIÓN

2, MARMOL DE BAÑUELOS, 2

Esta casa tiene recibido el surtido completo en confecciones y novedades de invierno para trajes de señoras caballeros y niños.

En corbatas, cuellos y boas de piel, pluma y mongolla hay gran surtido, desde lo más barato á lo mejor que se fabrica.

**VENTAS POR METROS.—PRECIOS FIJOS BARATISIMOS**

### Detalles de una catástrofe

Desde Malta comunican detalles horrosos del incendio del buque inglés «Sardinia».

Durante la catástrofe los oficiales y tripulantes del barco demostraron un valor verdaderamente heróico, sacrificándose para organizar el salvamento de los pasajeros.

Han aparecido veintisiete cadáveres. Los heridos son trasladados al hospital de Malta, donde se desarrollan escenas desgarradoras.

Millares de personas, horrorizadas, presenciaron el incendio desde la costa.

### Acercá de una alianza

Según un telegrama de Budapest, que publica el periódico francés «L'Echo», en aquella población asegurase que la alianza entre Servia y Montenegro estipula la inmediata ruptura de hostilidades contra Austria.

### Senado

Madrid 26, 9'15 n.

En la alta Cámara principia la sesión á las 3'35 de la tarde.

Preside el Duque de Mandas.

En el banco azul están los Ministros de Estado, Hacienda, Gracia y Justicia é Instrucción pública.

Gullón pide datos de la recaudación obtenida en el monopolio de las cerillas.

El Ministro de Hacienda le promete facilitárselos.

Polo Peyloron hace un ruego relativo á la Obra pía para el sostenimiento de los Santos Lugares de Jerusalem y otro sobre la escuela de criminología.

Signen varias preguntas de interés local.

Se entra en el orden del día y continúa la discusión de los presupuestos.

De Buen rectifica.

Palido consume el tercer turno en contra.

Combate el presupuesto de Guerra y se lamenta de que el Gobierno no explote nuestras posesiones de Africa que son una verdadera fuente de riqueza.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

### Congreso

Madrid 26, 10'30 n.

En la Cámara popular empieza la sesión á 3'05 de la tarde.

Preside Dato.

En el banco azul se hallan los Ministros de la Gobernación y de Fomento, éste de uniforme.

Juran el cargo los diputados don Abilio Calderón y don Manuel Ordóñez.

El Ministro de Fomento lee el proyecto del ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

La Presidencia anuncia que han sido retiradas varias enmiendas al proyecto de ley de Administración local como consecuencia de la fórmula convenida.

Se entra en el orden del día y sigue el examen de los presupuestos.

Dato justifica que se discuta el de Gobernación antes que el de Marina.

Francos Rodríguez consume el primer turno en contra. Combate la totalidad; pide que se desglosen de Gobernación varios servicios y censura las deficiencias que se notan en Co-reros.

Lacierva le contesta afirmando que, dentro de los estrechos límites en que se halla, ha procurado mejorar algunos servicios y defendiendo todas las partidas.

Rosales consume otro turno en contra.

Le contesta Poggio.

Rectifican ambos.

El Ministro de la Gobernación interviene para hacer algunas aclaraciones respecto á los fondos reservados.

Se suspende el debate y se reúne la Cámara en sesiones.

Reanudada la sesión pública varios diputados dirigen ruegos y preguntas de escaso interés.

Prosigue la discusión de los presupuestos. Termina el examen de la totalidad del de Gobernación y empieza el del articulado.

Son desechadas varias enmiendas, quedando aprobado en definitiva dicho proyecto.

Y se levanta la sesión.

### Firma de Gracia y Justicia

Madrid 26, 11 n.

Ayer, antes de marchar el Rey á Granada, firmó varios decretos de personal de Gracia y Justicia, entre los que figuran dos nombrando Magistrado de la Audiencia provincial de Córdoba á don Juan García Valdúez y Chantre de la Catedral de dicha población á don Vicente García Benet.

### El presupuesto de Marina

Mañana, en el Congreso, se pondrá á discusión el presupuesto de Marina.

Moret intervendrá en el debate.

Dícese que algunos diputados solicitarán que se lleven á la Cámara los informes relativos á los pliegos presentados al concurso para contratar la construcción de la escuadra.

### Moret

El domingo próximo irá el jefe de los liberales á Granada.

### Nafragio

Participan de La Coruña que durante la madrugada última, á causa de la densa niebla, naufragó á la entrada del puerto de Restinga del Pedrido el vapor para la pesca del bon llamado «Unión número 1.»

Los tripulantes dieron voces en demanda de auxilio, y á oírlos acudieron varios serenos y marineros con lanchas, no pudiendo acercarse porque la cerrazón impedía ver dónde se hallaba el barco.

Once tripulantes perecieron ahogados. Únicamente pudo salvarse un joven de catorce años, subiendo al palo mayor.

Este ha relatado los detalles del naufragio.

Dos tripulantes fueron estrellados contra la borda por el oleaje.

Algunos intentaron llegar á tierra en botes, pero estos volcaron y los pescadores perecieron ahogados.

Hasta ahora no han aparecido los cadáveres.

El vapor valía ochenta y cinco mil pesetas.

**La seguridad en los trenes**

Según comunican de Zaragoza, en la madrugada última tres hombres asaltaron el tren correo de Madrid.

Los malhechores quisieron penetrar en el departamento en que viajaba el diputado provincial señor Nadal, pero éste lo evitó.

Entonces pasaron á otro coche en que iba el gobernador de aquella provincia, señor Tejón y Marín, acompañado de una de sus hijas.

Esta notó la presencia de los ladrones y llamó á su padre, que se hallaba dormido.

Ambos se abalanzaron á la portezuela y los criminales retrocedieron, dirigiéndose á otro vagón, en el que efectuaban el viaje de novios unos recién casados.

El marido hizo un disparo de revólver al aire y los tres hombres se arrojaron á la vía.

El maquinista, al oír el tiro, detuvo el tren, no pudiéndolo hacer antes porque los timbres de alarma no funcionaban.

Entonces bajó fuerza de la guardia civil y salió en persecución de los malhechores.

### Causa importante

Hoy ha empezado, en la Audiencia de Madrid, la vista de la causa instruida contra Herminio Cerrillo, dependiente de un establecimiento de ultramarinos de la calle Ciudad Rodrigo, que asesino á don de la misma y á otro dependiente é intentó suicidarse después.

El procesado, contestando á las preguntas del fiscal y del defensor, ha dicho que cuando no entregaba á su principal las propinas que recibía de los parroquianos aquel le maltrataba, y que la noche del suceso le pegó ampuñando la con despedirle.

A poco de acostarse expresamente se despertó, ocurriólo, en su dormitorio, pero nada recuerda de lo que pasó.

Se dió cuenta, al despertar, de que estaba herido.

El representante del Ministerio público, en vista del resultado de la prueba, ha modificado sus conclusiones, añadiendo la agravante de nocturnidad.

### Un complot

Despachos de San Petersburgo dan cuenta de que en Riga se asegura que ha sido descubierto un complot para asesinar á la Emperatriz madre.

**El asesinato de Stenheil**

Madrid 26, 11'45 n.

Según las últimas noticias de París, el juez que instruye la causa con motivo del asesinato del pintor Stenheil interrogó á la viuda de aquel, la cual confesó que ella había colocado la perla de la sortija de la víctima en la cartera del criado Remy Couillar, donde fué encontrada.

En virtud de tal declaración Remy ha sido puesto en libertad.

Alejandro Wolf, detenido esta mañana, se encuentra en virtud de las manifestaciones que ha dado, permanece indiferente y tranquilo.

Sometidos ambos á un careo, la viuda ha mantenido sus acusaciones.

A última hora de la tarde el juez ha dictado auto de procesamiento contra aquella.

El periódico «Le Temps» dice que los magistrados que entienden en este asunto están persuadidos de la inocencia de Wolf, pero que la viuda insiste en culpable.

En otro careo celebrado entre la viuda y su cocinera, ésta ha negado que aquella le hubiera hecho confidencia alguna respecto al crimen.

Parece que el primero en acusar á Alejandro Wolf fué un mecánico llamado Magner empleado en la Administración de Correos, á quien, según se dice, le manifestó un amigo pintor que dos ó tres días después del en que ocurriera el crimen notó que Wolf tenía bastante dinero.

El pintor preguntó la procedencia del mismo y Alejandro le dijo que era producto de la venta de unos caballos.

El diario «La Liberté» opina que Wolf, seguramente, está ya fuera de la causa, y añade que el Ministro de Justicia ha ordenado que se abra una información discreta sobre determinados rumores que circulan en el Palacio de Justicia referentes al «affaire» Stenheil.

### Defunción

Madrid 26, 12 n.

Ha fallecido el exministro de la Guerra portugués Francini.

### Conferencia

El diputado solidario Cambó ha dado una conferencia en el Círculo Catalán, sobre política.

Ha dicho que la misión de Cataluña es sustituir por realidades las actuales ficciones.

Después de condenar enérgicamente el separatismo ha proclamado la necesidad de informar á la política nacional de que el día en que se constituya la mancomunidad catalana será el momento definitivo de la victoria, dentro y fuera de aquella región.

### Varias noticias

Madrid 27, 2'30 m.

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden disponiendo se convoque á concurso para proveer la plaza de Inspector de Sanidad de la provincia de Córdoba.

Nuevos despachos de París aseguran que á la viuda de Stenheil se le culpa de cómplice en el asesinato de su marido.

La madre de Wolf ha sido puesta en libertad.

IMP. del DIARIO DE CÓRDOBA

## CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREOS, 11.—POZOBLANCO.—De venta, en los principales establecimientos.

NOTA. En las poblaciones donde no sean conocidos estos chocolates se concede la exclusiva de venta de ellos á quien primero la pida, con garantía á satisfacción de esta casa.

### Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

E. S. Dirígase en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados

INSCRITO EN LA FARMACOPOLA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Exposición Internacional de Milán 1906.—MEDALLA DE ORO  
LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atento el público; pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo persiguro judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

### GENERAL ELECTRIC COMPANY (S.A.)

MADRID

OFICINA TÉCNICA Y ALMACENES  
BUENARRAZ, 134. APARTADO POSTAL, 132

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCION EN  
Wit'on, Londres, Manchester

y Birmingham

## Maquinaria

## Material eléctrico

PARA INSTALACIONES COMPLETAS DE  
LUZ, TIMPES, TELEFONIA, PARARRAYOS Y CALEFACCION

### ESTUFAS ELÉCTRICAS

(Representación exclusiva)

### HIDRAULICAS AMERICANAS

(Representación exclusiva)

Legítimas de LEFFEL

Especialidad en Máquinas de vapor y Calderas Industriales

Nuevos catálogos ilustrados

### Lámparas Osram

DEPOSITO DE  
de filamento metálico.

75 POR 100 DE ECONOMIA

en el consumo de corriente.

LUZ INTENSA Y BLANCA

Duración normal

de 100 á 200 horas

### EMPLASTOS Perforados Americanos de Fielro rojo

ó sea bayeta encarnada

## DEL DR. WINTER



CURAN Reumatismo, Resfriados,  
Dolor de riñones, Dolor de espalda,  
ca, Dolor de pulmones, Lumbago,  
Ciática, torceduras, contusiones etc.

LOS EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, ó instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los EEMPLASTOS de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES  
EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER  
Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

### JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR  
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas  
NUEVOS MODELOS

REANISTERIA, TAPICERIA Y COLGADURAS

Frecios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.  
Plaza de Colón, n.º 7 — CÓRDOBA — Esquina calle Torres-Cabrera

## TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS  
PASTILLAS DEL DR. ANDREU  
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

## CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PTAS. 0'60 CAJITA

### SAPOSANA

MARCA REGISTRADA

El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador

Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel.



Por su forma atractiva, pureza, suavidad y eficacia antiséptica.

PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS.—Eczema, Herpes, Reuma, Sarpullido, Fiebra, Tífa, Grietas, Erupciones, Piondas de Insectos, etc., el SAPOSANA es un valioso detergente; desinfecta y sana la parte afectada y quita el escozor y la irritación.  
El SAPOSANA, por su efecto calmante en la piel se recomienda especialmente á los barberos y á los que se afeitan.  
El SAPOSANA, por su suavidad y pureza es el jabón ideal para mujeres y criaturas.

Deja las manos y el cutis blancos y suaves.

PREPARADO ÚNICAMENTE POR

LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK

De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

### MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co. Ld.

Los más perfectos y económicos

### MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—

Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios

Trilladoras CLAYTON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas Molinos de aceite, etc.

### MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO) 5 - MADRID

## Gran Fabrica de Sellos de Caucho y Metal

GRABADOS DE TODAS CLASES, NUMERADORES, FECHADORES

Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO

## JOSÉ AMO Y RAMOS

DUQUE DE HORNACHUELOS, NUM. 13

Imprenta y Papelería La Puritana

Sellos para franquicia postal con arreglo al R. D. de 23 de Septiembre 1908.



Fechaador en caucho

Construido con materiales de 1.ª clase y fuerte niquelado, con caja de madera barnizada, bote de tinta y espaciador

12 Pesetas.



Modelo oficial

Adaptable á la clase de fechaador que se desee.

35 Pesetas.



Fechaador en bronce

Perfectamente grabado con caja metálica, bote de tinta y espaciador

35 Pesetas.

NOTA.—También podemos servir otro sistema de fechaador más ordinario en 7 pesetas, con caja y accesorios. Todo pedido deberá venir acompañado de su importe, bien en letra de giro mutuo, sellos de correo ó sobre monedero. Los pedidos se servirán por correo, certificado.

Se alquila la casa calle Valladares, número 7. Darán razón, en la plaza de San Nicolás, números 18 y 20.

Se vende una Historia de España escrita por Lafuente, en seis tomos. Razón, pastelería de Antonio Mira.

### ENRIQUE VIGUERA ESPEJO

Corredor Colegiado de Comercio

CISTER, NÚM. 24

Compra y venta de papel de la Deuda Perpetua, Amortizable, Acciones del Banco de España, Cédulas Hipotecarias y toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Venta.—Se hace de una caja de música, en perfecto uso, con ocho piezas de profesor moderno, con cilindro de 32 centímetros y caja de 55 de largo y 22 de ancho, en precio módico. Darán razón, Sánchez de Peria, 17 (antes Campanas).

Se vende una alfombra en buen uso. Para verla y tratar, en la calle del Huerto de San Andrés, número 13.

Se alquilan preciosas casas en el sitio más higiénico y pintoresco de la sierra, en las que puede elegirse tamaño y precio, encontrando en ellas los muebles necesarios y cómodo aseo. No se admiten enfermos contagiosos. El representante del café Colón informará.

Se alquilan desde el día uno espaciosos graneros en la plaza de Yaca de Alvaro, frente al Banco de España. Darán razón, calle Carnicerías, número 8.

### CHOCOLATE

de San Isidro de Duques. Fabricado por P.P. Cisterriense. De venta, en la confitería calle Alfonso XIII, números 19 y 21, de José María Rodríguez, en la cual encontrará el público gran surtido en mantecados de la mejor calidad á 2 pesetas kilo; carne de membrillo á 6 reales kilo, y todo lo concerniente al ramo de confitería, con precios sumamente módicos.

Nueces superiores.—Se venden por millares á cinco pesetas. Llano del Pretorio, núm. 3.

Se venden dos secciones de la Plaza de toros. Razón, San Francisco 63 y 65.

Por tenerse que ausentar los dueños se traspasa la acreditada casa de huéspedes calle Omiello, número 8, que cuenta en la actualidad con doce pupilos estables. Para tratar, en la misma.

En la destilería de León (Alicante) se ha aparecido una novilla brava, negra, algo bragada, con la oreja derecha hendida. Si alguno puede reclamarla al arrendatario de dicha finca Luis del Pozo, en Alicante (Córdoba).

En la casa número 4 de la calle Angel de Saveria se vende leche pura de cabra desde las seis y media de la tarde en adelante y desde las ocho de la mañana.



## Formon

contra los  
constipados  
nasales

De venta, en todas las farmacias.—Por mayor, REDER, Zorrillo, 23, Madrid, y centros de exportación.

### VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido láctico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, historismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

### PHONOGRAPHS Á DISQUES "PHATÉ"

Funcionan sin agujas, se les dá cuerda en marcha y pueden reproducir se discos que la audición dura tres minutos.

Después de varios años de estudios y experiencias ha podido realizarse el último progreso de la industria de máquinas parlantes, construyendo el REPRODUCTOR "PHATÉ", provisto de un ZAFIRO que no se gasta y brazo acústico, evitando con esto el continuo resaca de las agujas y las reproducciones defectuosas.

La referida casa "PHATÉ" construye siete modelos de aparatos y tiene extensísimo repertorio de discos impresionados por las mejores celebridades del mundo. Para detalles al representante J. A. CONSTANT, calle de Pedro López, sin número (frente al 28.—Córdoba).



### SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Carbonatado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS

### PHENIX ASSURANCE COMPANY L.º

Establecida en Londres desde 1782

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras, . . . . . 2,868,800 y su Haber excede actualmente de . . . . . 1,700,000 Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas. En los ciento veinte y cinco años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 952 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17,880,158 dólares.

Director general en España, Prosper C. Lamotte, Málaga. Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, calle CISTER, núm. 24



## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía  
CORDOBA

# CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL, 2  
Sucesor de M. BELMONTE